

Asunción, 17 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 15/06/2026: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este - Alto Paraná, traslado de funcionarios de la dirección de Empleo, con pernocte.

Dia 2 - 16/06/2026: Traslado de funcionarios de la dirección de Empleo para la Convocatoria Mostaza en el Shopping Paris C.D.E. de Alto Paraná, Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nestor Verden


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 17 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 15/06/2026: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este - Alto Paraná, organización de la Convocatoria Mostaza en el Shopping Paris, con pernocte.

Día 2 – 16/06/2026: Realización de la Convocatoria Mostaza en el Shopping Paris C.D.E. de Alto Paraná, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Felix Pearl de

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Sara Maria

Asunción, 17 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 15/06/2026: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este - Alto Paraná, organización de la Convocatoria Mostaza en el Shopping Paris, con pernocte.

Dia 2 – 16/06/2026: Realización de la Convocatoria Mostaza en el Shopping Paris C.D.E. de Alto Paraná, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

5/10/24 WPS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 ^h Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (27/05): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a ciudad del Este Dpto. Alto Paraná.

Día 2 (28/05): Salida de Ciudad del Este Dpto. Alto Paraná traslado de funcionario retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Britoela.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 29 de mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar en calidad de disertante en la "Jornada Técnica sobre Nueva Reglamentación del Régimen de Maquila", realizada en el Centro de Exposiciones del Centro Cultural Mangoré de Ciudad del Este, organizada por la Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay (CEMAP).

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (27/05/2026): Salida de Asunción, con destino a Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná.

Día 2 (28/05/2026): Durante la jornada, se expso las actualizaciones normativas del REOP y los servicios de intermediación laboral del Viceministerio de Empleo, orientados al fortalecimiento de la gestión laboral y la provisión de mano de obra para el sector maquilador. El evento finalizó con una sesión de consultas técnicas y cierre institucional.

CARLOS
ALBERTO
CASTRO
OZUNA
Firmado
digitalmente por
CARLOS ALBERTO
CASTRO OZUNA
Fecha: 2026.06.04
11:08:34 -03'00'

HECTOR
EDUARDO
LEGAL CAÑISA
Firmado digitalmente
por HECTOR EDUARDO
LEGAL CAÑISA
Fecha: 2026.06.04
11:15:27 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 * Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar, en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional, en la ***"I Jornada Internacional de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo"***, organizada por el Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Misiones (CPEHySeM) y la Asociación de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Paraguay (APHST), desarrollada en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones – República Argentina, con el propósito de fortalecer la cooperación técnica internacional, intercambiar experiencias y promover acciones conjuntas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (13/11/2025):

- Traslado de funcionario del MTESS de la DSSO desde Asunción a la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones – Argentina.

Día 2 (14/11/2025):

- Representación institucional ante autoridades, profesionales y especialistas de la región.
- Exposición sobre la importancia estratégica de la Seguridad y Salud en el Trabajo como política pública orientada a la prevención de riesgos laborales y a la protección de la vida y salud de los trabajadores.
- Presentación de las principales líneas estratégicas impulsadas por el MTESS y la DSSO, destacando el fortalecimiento de la inspección técnica especializada, la profesionalización continua, la cooperación interinstitucional e internacional, la armonización normativa en el ámbito del MERCOSUR y la promoción de redes permanentes de colaboración.
- Participación en espacios de intercambio técnico con representantes de organismos públicos, entidades profesionales y académicas de Paraguay y Argentina, fortaleciendo vínculos de cooperación regional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Reuniones e intercambio de experiencias sobre buenas prácticas y desafíos comunes en la prevención de riesgos laborales en los países de la región.
- Cierre de la jornada con el compromiso institucional de continuar promoviendo acciones de formación, cooperación técnica y articulación internacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Retorno de Misiones - Argentina a Asunción.

LUIS ALBERTO
CENTURION
DE BAVAY

Firmado digitalmente
por LUIS ALBERTO
CENTURION DE
BAVAY
Fecha: 2026.06.08
11:07:10 -03'00'

CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI

Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
SEGOVIA VILLASANTTI

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 04 de noviembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

REALIZAR TRABAJOS EN LA CIUDAD DE SAN PABLO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DEL 08 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025, SEGÚN RESOLUCION MTESS N° 1129/2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – Miércoles 08/10/2025

Desplazamiento desde la ciudad de Asunción con destino a la Ciudad de São Paulo – República Federativa del Brasil, con el propósito de realizar tareas de inspección y fiscalización de las condiciones laborales de las trabajadoras que se desempeñan como Asistentes Sociales, dependientes de la Superintendencia de Recursos Humanos de la Entidad Binacional ITAIPU. La intervención se efectuó en atención a la Nota N.º E/GP/049004/2025 y al Informe Técnico DSSD N.º 60/2025; conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución MTESS N.º 904/2025, "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento para la Declaración de Insalubridad en los Centros de Trabajo", en el marco del Expediente N.º 2025-12015001-016583.

Día 2 – Jueves 09/10/2025

1. Realización de entrevistas y completado de la "Planilla de Relevamiento de Trabajadores".
2. Inspección del local administrativo fijo ubicado en la Calle Alameda Ministro Rocha de Azevedo N.º 38 – Edificio Giragan, Sala Conjunto 1004 – Piso 10.
3. Visitas y recorridos técnicos por hospitales de distintas especialidades, laboratorios y lugares de hospedaje de pacientes, en el marco de las tareas inherentes al puesto de las trabajadoras relevadas.

Día 3 – Viernes 10/10/2025

1. Elaboración y suscripción del Acta de Visita de Verificación Inspectiva, conforme a los procedimientos establecidos.
2. Retorno a la ciudad de Asunción, una vez concluidas las actividades técnicas programadas.

LUIS ALBERTO
CENTURION DE
BAYAY

Firmado digitalmente por
LUIS ALBERTO CENTURION
DE BAYAY
Fecha: 2025.11.04 10:04:53
+03'00'

CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTI

Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
SEGOVIA VILLASANTI

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 5 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (10/5/2026): Salida de Asunción a Cartagena Colombia

Día 2 – lunes, 11 de mayo

1. Bienvenida e inauguración oficial a cargo de autoridades de España, Colombia y la AECID.
2. Ponencia inaugural: "Talento humano en el marco de una nueva visión de políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe" (CEPAL).
3. Sesión de desafíos SPE: Gobernanza, IA, migración legal, políticas de empleo indígena y fortalecimiento institucional (SEPE, SENA, Costa Rica, OIT).
4. Inauguración de la exposición "40 años de Escuelas Taller", que surgió en España, en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) hoy Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) como una medida de Fomento del Empleo joven a través de la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional, en actividades relacionadas con la rehabilitación del patrimonio, del medio ambiente y del entorno urbano y la recuperación de oficios artesanales.

Día 3 – martes, 12 de mayo

1. Mesa de buenas prácticas sobre empleo femenino: experiencias de Guatemala, Uruguay, Portugal y España.
2. Adopción de principios inspiradores comunes para orientar la actuación de la RISPE.
3. Clausura de la Asamblea RISPE por representantes de SENA y Ministerio de Trabajo de España.
4. Inicio del Encuentro RISPE-RETALC

5. Bienvenida institucional y presentación de videos sobre Escuelas Taller y Programa Tándem
6. Mesa redonda: "Aprender trabajando y trabajar aprendiendo", con participación de SEPE, AECID, RETALC y Ministerio de Cultura de Colombia.
7. Intercambio de buenas prácticas I y II: formación en alternancia, inclusión laboral de personas con discapacidad, conservación patrimonial, experiencias en red y gobernanza.
8. Visita institucional a la Escuela Taller de Cartagena de Indias

Día 4 – miércoles, 13 de mayo

1. Visita al Centro para la Industria Petroquímica del SENA Regional Bolívar, con demostración de programas de formación y ambientes de aprendizaje.
2. Intercambio de buenas prácticas III: transición ecológica, inclusión juvenil y experiencias de educación no formal en la región.
3. Adopción de la Declaración de Cartagena de Indias: relevancia de la formación en alternancia para transformar vidas y entornos.
4. Sesión de colaboración entre redes internacionales: RISPE, WAPES, SEALC y RedPES.
5. Clausura oficial del Encuentro RISPE-RETALC, retorno a Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Liliana Coronel

Lic. Mariana Ramírez Acuer
Directora
Unidad de Intermediación Laboral
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 22 de mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado,

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en los Dptos. de Caaguazú - Alto Paraná - Guairá.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 20 de mayo del 2026: llegada a la ciudad de Caaguazú Dpto. de Caaguazú, con el fin de Constituirme ante la firma **TALLERES MECANICOS Y AFINES DE CAAGUAZÚ** con R.U.C. N.º80013689-6 a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 305/2026 dictada en el marco del expediente caratulado: "**TALLERES MECANICOS Y AFINES DE CAAGUAZÚ** con R.U.C. N.º80013689-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 1: miércoles 20 de mayo del 2026: llegada a la ciudad de Hernandarias Dpto. de Alto Paraná, con el fin Constituirme ante la firma **REDES (REPRESENTACIONES DEL ESTE) S.R.L. - CON RUC N° 80013281-5** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 308/2026 dictada en el marco del expediente firma **REDES (REPRESENTACIONES DEL ESTE) S.R.L. - CON RUC N° 80013281-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 21 de mayo del 2026: llegada a la ciudad de Mauricio José Troche Dpto. de Guairá, con el fin Constituirme ante la firma **EMPRENDIMIENTO YATAITY S.A. (COPEG) - CON RUC N° 80108309-5** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 376/2026 dictada en el marco del expediente firma **EMPRENDIMIENTO YATAITY S.A. (COPEG) - CON RUC N° 80108309-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 21 de mayo del 2026: Salida de la ciudad de Mauricio José Troche Dpto. de Guairá, de regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Sandra Delvotte

Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
n General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionaria a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú – Alto Paraná - Guairá

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 20 de mayo del 2026. traslado a la ciudad de **Caaguazú, Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirse ante la firma **TALLERES MECANICOS Y AFINES DE CAAGAUZÚ** con **R.U.C. N.º80013689-6** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 305/2026 dictada en el marco del expediente caratulado: **"TALLERES MECANICOS Y AFINES DE CAAGAUZÚ con R.U.C. N.º80013689-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**

Día 1: miércoles 20 de mayo del 2026. Traslado a la ciudad de **Hernandarias. Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirse ante la firma **REDES (REPRESENTACIONES DEL ESTE) S.R.L. – R.U.C. N.º80013281-5** - con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 308/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **REDES (REPRESENTACIONES DEL ESTE) S.R.L. – R.U.C. N.º80013281-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**

Día 2: jueves 21 de mayo del 2026. Traslado a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. de Guairá**, con el fin de Constituirse ante la firma **EMPRENDIMIENTOS YATAITY S.A. (COPEG) – R.U.C. N.º 80108309-5**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 376/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **EMPRENDIMIENTOS YATAITY S.A. (COPEG) – R.U.C. N.º 80108309-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**

Día 2: jueves 21 de mayo del 2026. Traslado desde la ciudad de Mauricio José Troche (Dpto. del Guairá) de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Miguel Decien

Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
en General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Maza Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DAY DGAF / MTESS

Asunción, 02 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (25/01): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de Caacupé Dpto. Cordillera.

Día 2 (26/05): Salida de la ciudad de Caacupé Dpto. Cordillera traslado de funcionarios con destino a Ciudad del Este Dpto. Alto Paraná

Día 3 (27/05): Traslado de funcionarios a la Regional de Alto Paraná.

Día 4 (28/05): Traslado de funcionarios a la Regional de Alto Paraná,

Día 5 (29/05): Salida de Ciudad del Este Dpto. Alto Paraná traslado de funcionarios retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Lidia de Maza Mendoza
Inte Dpto. Servicios Generales
TA / OGAF / MTESS

Asunción, 27 de mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mí entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 26 de mayo del 2026: llegada a la ciudad de Carapeguá Dpto. de Paraguari, con el fin Constituirme ante la firma **HYB S.A. - CON RUC N° 80054985-6** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 449/2026 dictada en el marco del expediente firma **HYB S.A. - CON RUC N° 80054985-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: martes 26 de mayo del 2026: llegada a la ciudad de Carapeguá Dpto. de Paraguari, con el fin de Constituirme ante la firma **PARADOR CARAPEGUA** con **R.U.C. N.º80030137-4** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 335/2026 dictada en el marco del expediente caratulado: **"PARADOR CARAPEGUA con R.U.C. N.º80030137-4 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: martes 26 de mayo del 2026: Salida de la ciudad de Carapeguá Dpto. de Paraguari, de regreso a la ciudad de Asunción.


Firma del funcionario/a Comisionado/a
Sandra Delvalle


Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS
Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionaria a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Paraguari

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 26 de mayo del 2026. traslado a la ciudad de **Carapeguá, Dpto. de Paraguari**, con el fin de Constituirse ante la firma **HYB S.A.** con **R.U.C. N.º80054985-6** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 449/2026 dictada en el marco del expediente caratulado: **"HYB S.A. con R.U.C. N.º80054985-6 con R.U.C. N.º80013689-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: martes 26 de mayo del 2026. Traslado a la ciudad de **Carapeguá, Dpto. de Paraguari**, con el fin Constituirse ante la firma **PARADOR CARAPEGÚA – R.U.C. N.º80030137-4 -** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 335/2026 dictada en el marco del expediente caratulado **PARADOR CARAPEGÚA – R.U.C. N.º80030137-4 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: martes 26 de mayo del 2026. Traslado desde la ciudad de **Carapeguá, Dpto. de Paraguari**, de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

M. José Pacheco

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de febrero de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 18/02/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Día 2 - 19/02/2026: Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa. Ejecución de tres (3) órdenes de Inspección en materia de seguridad social y seguridad ocupacional. Pernocte en el Distrito de San Rafael. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Día 3 - 20/02/2026: Traslado desde el Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y retorno a Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).


Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a inmediato
Juan Carlos Martínez
Dirección General de
Gabinete y Asesoría

Asunción, 23 de febrero de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 18/02/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Día 2 - 19/02/2026: Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa. Ejecución de tres (3) órdenes de Inspección en materia de seguridad social y seguridad ocupacional. Pernocte en el Distrito de San Rafael. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Día 3 - 20/02/2026: Traslado desde el Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y retorno a Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ana Karen Casco
CEN 4.016.608



Firma del Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

LAC. LUIS A. LEROUX DE GUTIERREZ
Director de Salud y Seguridad Ocupacional
Ministerio de Trabajo - MTESS

Asunción, 23 de febrero de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 18/02/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Dia 2 - 19/02/2026: Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa. Ejecución de tres (3) órdenes de Inspección en materia de seguridad social y seguridad ocupacional. Pernocte en el Distrito de San Rafael. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Dia 3 - 20/02/2026: Traslado desde el Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y retorno a Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de febrero de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 18/02/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Día 2 - 19/02/2026: Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa. Ejecución de tres (3) órdenes de Inspección en materia de seguridad social y seguridad ocupacional. Pernocte en el Distrito de San Rafael. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).

Día 3 - 20/02/2026: Traslado desde el Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y retorno a Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Basilio Insfrán).


Abg. LUISANA PATRICIA DUARTE
Jefe de División de Fiscalización Laboral
Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de Febrero de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

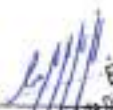
DETALLE

Día 1: 18/02/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Itapúa. Acompañamiento a fiscalizadores para cobertura Fotográfica y video.

Día 2: 19/02/2026: Cobertura Fotográfica y video en el Dpto. de Itapúa.

DIA 3: 20/02/2026 Salida de Itapúa con retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a inmediato
Eliana Ayala
Subsistema de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas

Asunción, 23 de febrero de 2026. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado de Funcionarios. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 18/02/2026: Traslado de funcionarios desde Asunción con destino al Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito.

Día 2 - 19/02/2026: Traslado de funcionarios en el Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa. Pernocte en el Distrito de San Rafael.

Día 3 - 20/02/2026: Traslado de funcionarios desde el Distrito de San Rafael del Departamento de Itapúa y retorno a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Basilio Insfran.



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jefe Dpto. Servicios Generales
DA/ DCAF / ATES

Asunción, 25 de mayo de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/05/2026: Salida de la Ciudad de Asunción con Destino a la Ciudad de Ayolas. Luego traslado hasta la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ingenieria, donde se realizará la Jornada de Capacitación sobre Aspectos Legales en SST. : Cobertura fotográfica y de videos. Pernocte en la Ciudad.

Día 2 – 21/05/2026: Salida de la Ciudad de Ayolas, con retorno a la Ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Alejandro Caceres

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Elana Ayala
Directora de División de la Información Institucional
Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 22 de mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (20/05): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de Ayolas Dpto. Misiones.

Día 2 (21/05): Salida de la ciudad de Ayolas Dpto. Misiones traslado de funcionario retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
CA / DGAF / MTESS

Asunción, 12 de Diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura Audio Visual

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (_11_/_25_): Salida de la Ciudad de Asunción con destino al Dpto. de Alto Paraguay a fin de tomar fotografías y video de la inspección realizada, al culminar la Inspección retornamos a la ciudad de Asunción


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Sebastian Imjauri/de

Eliana Ayala
Director/a de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 12 de Diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Alto Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (11/12/2025): Salida de Asunción vía aérea con destino al Departamento de Alto Paraguay. Traslado en móvil institucional hasta la localidad de San Carlos Sub Urbano. Ejecución de Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Abg. Guillermo Arru.
Fiscalizador MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica
D.G.I.F.



Asunción, 12 de Diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Alto Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (11/12/2025): Salida de Asunción vía aérea con destino al Departamento de Alto Paraguay. Traslado en móvil institucional hasta la localidad de San Carlos Sub Urbano. Ejecución de Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción. –


Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.V.P.


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de Enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Día 1: 10-12-2025 Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Toro Pampa Compañía SubUrbano San Carlos Departamento de Alto Paraguay, traslado de funcionarios de Inspección Fiscalización, Posterior Pernote.
- Día 2: 11-12-2025 Salida de la Ciudad de Ciudad de Toro Pampa Compañía SubUrbano San Carlos Departamento de Alto Paraguay, regreso a la Ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Uestor veron

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefe Dpto. Servicios Generales
DA/OGAF/MTSS

Asunción, 19 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación-Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Dia 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Lic. Mariela Ramirez Krauer
Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Dirección de Intermediación Laboral
Ministerio de Empleo y Seguridad Social


Lic. Sara Narew
Director/ra y/o Jefe/a inmediato



Asunción, 19 de junio de 2026.

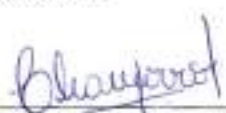
ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación-Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Día 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Rossana Chamorro
C.I. 2547.606


Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Lic. Mariana Ramírez Klautz
Directora

Procuraduría General de la Nación
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 19 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación- Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Día 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nestor Ramirez


Director/a y/o Jefe/a Inmediato





Asunción, 19 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación- Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Día 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Karen Saldivar
5.439.516.


Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Lic. Mariela Ramirez Kraus

Asunción, 19 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación- Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Día 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Mariela Peralta



Director/a y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 19 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación-Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Dia 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Liliana Coronel

C.I. 5.110.525

Lic. Mariela Ramírez Kuri
Directora
Dirección de Información y Estadística
Director/a y/o Jefe/a inmediato





Asunción, 19 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación- Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Dia 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a inmediato





Asunción, 19 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación- Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Día 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Roberto González

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

[Firma]
Directora de Intermediación Laboral
Ministerio de Empleo y Seguridad Social



Asunción, 19 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 16/06/2026: Salida de Asunción con destino a Encarnación- Itapúa, organización de la logística para la Expo Empleo en Turista Roga, con pernocte.

Día 2 – 17/06/2026: Realización de la Expo Empleo en Turista Roga, se realizaron tareas de registro en la plataforma Emplea Py, entrevistas y aplicación de test psicolaboral. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Mariana Dominguez Duarte
CJ N° 2061156


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

- **Cobertura audiovisual para la Dirección General de Empleo** durante la Expo Empleo desarrollada en el departamento de Itapúa, ciudad de Encarnación, con registro fotográfico y producción de material audiovisual de las actividades realizadas.
- **Cobertura audiovisual para la Dirección de Emprendedurismo** en el departamento de Itapúa, localidad de Jesús de Tavarangüé, con registro fotográfico y audiovisual de la jornada de capacitación y actividades desarrolladas en el marco del fortalecimiento de emprendimientos locales.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 16/06/2026: Salida de Asunción con destino al departamento de Itapúa para cobertura audiovisual de actividades de la Dirección de Emprendedurismo en la localidad de Jesús de Tavarangüé. Posteriormente, traslado a la ciudad de Encarnación. Pernocte.

Día 2: 17/06/2026: Acompañamiento y cobertura audiovisual de las actividades desarrolladas por la Dirección General de Empleo en el marco de la Expo Empleo. Registro fotográfico y audiovisual de la atención a postulantes, entrevistas y demás actividades de la jornada. Una vez finalizada la actividad, retorno a la ciudad de Asunción.

Monatan Peralta

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de Informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (16/06): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino al Dpto. de Itapúa ciudad de Encarnación.

Dia 2 (17/06): Salida de la ciudad de Encarnación Dpto. Itapúa, traslado de funcionarios retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de verificaciones laborales dentro del Programa Hambre.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2026: Salida de Caacupé con destino a la ciudad de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa. Pernocte en la ciudad.

Día 2 - 26/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa.

Día 3 - 27/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de General Artigas del Departamento de Itapúa.

Día 4 - 28/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa.

Día 5 - 29/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de Nueva Alborada del Departamento de Itapúa. Regreso a la ciudad de Caacupé.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jorge D. Noguera M
Fiscalizador - MTESS

Director/a y/o Jefe/a inmediato

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.



Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa. Pernocte en la ciudad.

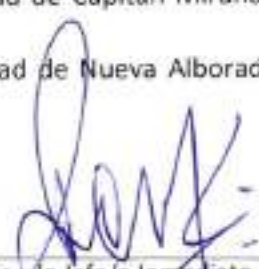
Día 2 - 26/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa.

Día 3 - 27/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de General Artigas del Departamento de Itapúa.

Día 4 - 28/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa.

Día 5 - 29/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de Nueva Alborada del Departamento de Itapúa. Regreso a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Teresa Torres Romero


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Mariene Ramirez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Ministerio de Empleo y Seguridad Social





Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa. Pernocte en la ciudad.

Día 2 - 26/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa.

Día 3 - 27/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de General Artigas del Departamento de Itapúa.

Día 4 - 28/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa.

Día 5 - 29/05/2026: Ejecución de Verificaciones en la ciudad de Nueva Alborada del Departamento de Itapúa. Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Cynthia Vaca

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

ABG. CESAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Vice ministro de Trabajo



Asunción, 04 de junio de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (25/05): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de San Pedro del Paraná Dpto. Itapúa.

Día 2 (26/05): Traslado de funcionarios recorrido laboral en la ciudad de San Pedro del Paraná.Dpto. Itapúa

Día 3 (27/05): Traslado de funcionarios a la ciudad de Artigas Dpto. Itapúa.

Día 4 (28/05): Traslado de funcionarios a la ciudad de Capitán Miranda Dpto. Itapúa.

Día 5 (29/05): Traslado de funcionarios en la ciudad de Nueva Alborada Dpto. Itapúa posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/a y/o Jefe/a inmediato
Jefe Dpto. Servicios Generales
DA/DGAF/MTSS

Asunción, 02 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Verificaciones Laborales a las Trabajadoras del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de Coronel Bogado del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 2 - 26/05/2026: Traslado a los distritos de General Delgado y San Cosme y Damián, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Coronel Bogado (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 3 -27/05/2026: Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en el distrito de Coronel Bogado, al fin de la actividades, traslado al distrito de Obligado Departamento de Itapúa, pernocte. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 4 - 28/05/2026: Traslado a los distritos de Bella Vista y Pirapo, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Obligado, Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 5 -29/05/2026: Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en los distritos de Obligado y Hohenau, al fin de la actividades, retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 02 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Verificaciones Laborales a las Trabajadoras del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de Coronel Bogado del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 2 - 26/05/2026: Traslado a los distritos de General Delgado y San Cosme y Damián, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Coronel Bogado (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 3 -27/05/2026: Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en el distrito de Coronel Bogado, al fin de la actividades, traslado al distrito de Obligado Departamento de Itapúa, pernocte. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 4 - 28/05/2026: Traslado a los distritos de Bella Vista y Pirapo, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Obligado, Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 5 -29/05/2026: Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en los distritos de Obligado y Hohenau, al fin de la actividades, retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abog. Pedro Ulises González Ferreira
Fiscalizador MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.



Asunción, 02 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Verificaciones Laborales a las Trabajadoras del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de Coronel Bogado del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 2 - 26/05/2026: Traslado a los distritos de General Delgado y San Cosme y Damián, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Coronel Bogado (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 3 -27/05/2026: Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en el distrito de Coronel Bogado, al fin de la actividades, traslado al distrito de Obligado Departamento de Itapúa, pernocte. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 4 - 28/05/2026: Traslado a los distritos de Bella Vista y Pirapo, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Obligado, Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Día 5 -29/05/2026: Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en los distritos de Obligado y Hohenau, al fin de la actividades, retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del Sr. Irán González).

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.A.F.T.





Asunción, 02 de Junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mí entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Verificaciones Laborales a las Trabajadoras del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 -25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de Coronel Bogado del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito.

Día 2 - 26/05/2026: Traslado a los funcionarios de la Dirección General de Inspección y Fiscalización, a los distritos de General Delgado y San Cosme y Damián, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Coronel Bogado

Día 3 -27/05/2026: Traslado a los Funcionarios para las Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero, en el distrito de Coronel Bogado, al fin de las actividades, traslado al distrito de Obligado, Departamento de Itapúa, pernocte.

Día 4 - 28/05/2026: Traslado a los funcionarios a los distritos de Bella Vista y Pirapo, para las verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero. Pernocte en el Distrito de Obligado, Departamento de Itapúa

Día 5 -29/05/2026: Traslado a los funcionarios para las Verificaciones de las condiciones laborales de las trabajadoras del Programa Hambre Cero en los distritos de Obligado y Hohenau, al fin de las actividades, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Joan Gonzalez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Diaz Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA/SGAF - MTESS

Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito.

Dia 2 - 26/05/2026: Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Dia 3 - 27/05/2026: Traslado hasta el Distrito de Carmen del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Dia 4 - 28/05/2026: Traslado hasta el Distrito de San Juan del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Dia 5 - 29/05/2026: Traslado hasta el Distrito de Trinidad del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3. Retorno a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a




Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
ABG. CESAR AUGUSTO SEGONIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito.

Día 2 - 26/05/2026: Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Día 3 - 27/05/2026: Traslado hasta el Distrito de Carmen del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Día 4 - 28/05/2026: Traslado hasta el Distrito de San Juan del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Día 5 - 29/05/2026: Traslado hasta el Distrito de Trinidad del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Verificaciones laborales dentro del Programa Hambre Cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 25/05/2026: Salida de Asunción con destino al Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito.

Dia 2 - 26/05/2026: Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Dia 3 - 27/05/2026: Traslado hasta el Distrito de Carmen del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Dia 4 - 28/05/2026: Traslado hasta el Distrito de San Juan del Paraná del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3.

Dia 5 - 29/05/2026: Traslado hasta el Distrito de Trinidad del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero, en las instituciones designadas a la Cuadrilla 3. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.E.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 01 de junio de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado de Funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 25/05/2026: Traslado de funcionarios desde Asunción con destino al Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa y pernocte en el Distrito.

Dia 2 - 26/05/2026: Traslado de funcionarios en el Distrito de San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa.

Dia 3 - 27/05/2026: Traslado de funcionarios hasta el Distrito de Carmen del Paraná del Departamento de Itapúa.

Dia 4 - 28/05/2026: Traslado de funcionarios hasta el Distrito de San Juan del Paraná del Departamento de Itapúa.

Dia 5 - 29/05/2026: Traslado de funcionarios hasta el Distrito de Trinidad del Departamento de Itapúa. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bateiro

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Mariela Ballesteros Mariela Mendoza
Servicios Generales
DPT. OGAF - INTERS